

Decidimos presentar esta candidatura a la Secretaría de Apoyo administrativo por parte de las unidades académicas de servicios -sin facultad- para seguir aportando a la construcción del Consejo de Profesores, a la vez que se trabaja por mejorar las condiciones laborales de los docentes y se fortalece la academia de nuestra universidad.

Este programa es el insumo para el trabajo en la secretaría, creemos que por las particularidades y las diferencias entre las unidades académicas de servicios, deberá ser ampliado con los intereses de los docentes del departamento de matemáticas, del área de bienestar universitario, del Instituto de asuntos interdisciplinarios Richard Tovar y de la biblioteca, entre otras dependencias.

Siendo una candidatura única, queremos propiciar en esta elección y durante el periodo de la secretaría, escenarios constantes de diálogo entre los docentes de cada unidad académica, así como entre las unidades académicas y la Universidad.

Gobernanza

1. Respaldo al Consejo de Profesores, su secretaría, mesas de trabajo y demás instancias.
2. Propiciar espacios de diálogo entre los docentes de las unidades académicas de servicio, así como incentivar su vinculación al Consejo de Profesores.
3. Fomentar la participación del cuerpo docente en la toma de decisiones en las unidades académicas de servicio.
4. Proyectar cuerpos de representación para el nuevo programa de Ciencia de Datos, como puede ser el consejo estudiantil y un consejo directivo de programa.
5. Mantener informado al cuerpo docente del trabajo realizado en la Secretaría de Apoyo Administrativo del Consejo de Profesores.

Condiciones laborales

1. Apoyar la construcción del Estatuto docente que viene trabajando el Consejo de Profesores, así como la revisión de casos individuales respecto a su carga de trabajo o donde el desarrollo académico, profesional y pedagógico del docente no hubiere sido tenido en cuenta en los últimos años.
2. Analizar cómo el Departamento de Matemáticas puede participar en el desarrollo del componente técnico del Estatuto docente.

Academia

1. Apoyar la creación, así como la consolidación, de grupos de investigación, semilleros, entre otros escenarios de investigación.
2. Incentivar a los (as) docentes de las unidades académicas de servicio para que participen en proyectos de investigación, asistencia a Congresos, publicación de materiales académicos y formación a nivel de postgrado, entre otras.
3. Mantener los procesos de formación del docente en pedagogía, metodología y nuevas tecnologías.

Bienestar

1. Fortalecer la participación de las unidades académicas de servicio en las actividades de bienestar.
2. Vincular al docente en la formulación de nuevos espacios y actividades de bienestar universitario.
3. En la medida que se fortalece el campus en áreas deportivas, culturales y recreativas se deberían ampliar los servicios de higiene.

Agradecemos haber llegado hasta aquí con su lectura, por lo que los (as) invitamos a hacernos conocer sus opiniones sobre este documento y/o proyectos que crean pertinentes trabajar desde la Secretaría de apoyo administrativo del Consejo de Profesores.



Miguel Ángel Rippe Espinosa - titular

Matemático con maestría en Ciencias - Matemáticas de la Universidad Nacional de Colombia.

Candidato a Doctor en Ciencias - Matemáticas de la Universidad Nacional de Colombia.

Vinculado como docente a la Universidad Externado de Colombia desde el año 2016.

miguel.rippe@uexternado.edu.co

Julián Robledo Escobar -suplente

Abogado con maestría en derecho económico de la Universidad Externado de Colombia.

Vinculado como docente a la Universidad Externado de Colombia desde el año 2015.

julian.robledo@uexternado.edu.co